

Reunión de Consejo Departamental del Dpto. de Ciencias Sociales 15/03/2011

El 15 de marzo de 2011 se reunieron representantes del claustro docente, estudiantil y graduados en sesión ordinaria del Consejo Departamental de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). La sesión fue presidida por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Profesor. Jorge Flores. En la sesión se aprobó el acta de la reunión ordinaria del día 8 de febrero de 2011.

El Director del Departamento de Ciencias Sociales, informó que:

- La Dirección continúa sus reuniones con las áreas del Departamento para debatir su reorganización, y proceder con posterioridad reglamentar las funciones del Coordinador Areal. Esta última tarea será tramitada en el Consejo Superior junto a las unidades académicas departamentales de la UNQ. El nuevo ordenamiento ingresará en el mes de abril al Consejo Departamental, mes en el que se espera también elaborar los documentos curriculares que den forma a los futuros planes de estudio de las Licenciaturas en Educación (Modalidad presencial y no presencial), Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, (modalidad no presencial), en tanto que la reforma al Plan de Estudio de la Licenciatura en Música Electroacústica con la creación de una nueva Carrera, tendrá tratamiento inminente en el Consejo Departamental, ya que ha sido concluido el diseño curricular de la nueva oferta. También la dirección de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos se encuentra trabajando con el diseño de una oferta de modalidad no presencial, concretamente una licenciatura en Arte y Tecnología. De esta manera los estudios del campo artístico que actualmente están contenidos dentro del Departamento de Ciencias Sociales, sientan las bases de un futuro espacio de gestión institucional que los autonomicen en tanto campo específico de producción de conocimientos y formación académica.

Idéntica propuesta encara la Licenciatura en Terapia Ocupacional, junto a la Licenciatura en Enfermería Universitaria, propuestas que se estima elevar al Consejo Superior en el transcurso del año académico 2012. Con respecto a la Licenciatura en Enfermería debe apuntarse que está pendiente desde el año académico 2010 la convocatoria a concursos, los que deberían substanciarse en el transcurso de 2011.

Con respecto a las reformas que en el campo de la gestión académica proyecta el Departamento, está la de redefinir la gestión de los Profesorados, cuyos ciclos superiores serían administrados por las respectivas licenciaturas, proponiéndose la reconversión de la actual Dirección de Carrera en una Unidad de Formación y Práctica Docente.

- La Dirección del Departamento continúa trabajando, junto a la Secretaria de Investigación y Transferencia en la política de Unidades de Investigación, Transferencia y Extensión, se ha avanzado con la evaluación académica de naturaleza externa, con la re acreditación del IEC (Instituto de Estudios sobre las Ciencias), el Centro de Historia Intelectual, Centro de Estudios de Historia,

Memoria y Cultura, en tanto que el CEAR (Centro de Estudios de la Argentina Rural) ya radicado en el Departamento ha informado su agenda de trabajo 2011.

Finalmente el Director informó sobre el acompañamiento que hará al Proyecto de Reforma del Régimen de I+D que propone la Secretaria de Investigación y Transferencia del Rectorado, dentro de la propuesta que la Secretaria ha proyectado reviste particular importancia la reglamentación específica con perfiles de salida profesional, esta nueva reglamentación tendría particular impacto en las Carreras de Enfermería y Terapia Ocupacional, ya que habilitaría el diseño de propuestas de desarrollo profesional en el marco de la convocatoria de I+D, con parámetros de evaluación, y requisitos propios del perfil docente profesional que prevé la actual Carrera docente de la UNQ.

Luego, los consejeros departamentales:

:: Homologaron las Resoluciones (D.) N° 003/11 y 004/11– Prorroga la designación de los prof. Néstor D. González y Javier Balsa como Directores de la Lic. En Comunicación Social y la Lic. en Ciencias Sociales, respectivamente.

:: Designaron a los prof. Liliana Cristiani, Néstor D. González y Javier Balsa como Directores de las Licenciaturas en Terapia Ocupacional, Comunicación Social y Ciencias Sociales, respectivamente.

:: Aprobaron la ampliación de dedicación de los profesores Laura Manolakis, Liliana Cristiani y Diego Romero Mascaró.

:: Aprobaron la reducción de dedicación de la profesora María Fabiana Cacciavillani.

:: Designaron en la Planta Interina a los prof. Fabián Keoroglanian, Carla Prudencio, Julieta Arosteguy y Marcelo Martínez.

:: Aprobaron los Informes de Avances de los Becarios del Departamento.

:: Aprobaron una nueva nómina de programas regulares y libres.

:: Aprobaron la oferta académica del Diploma en Ciencias Sociales (Res. C.S. N° 180/03), de las Licenciaturas en Educación, en Ciencias Sociales y Humanidades, y en Terapia Ocupacional modalidad no presencial.

:: Aprobaron modificaciones a la oferta académica del 1º cuatrimestre de 2011 de las Carreras del Departamento.

:: Avalaron la firma del Convenio entre la Municipalidad de Quilmes y la Universidad Nacional de Quilmes, las VII Jornadas de Investigación y Debate “Memoria y oportunidades en el agro argentino: burocracia, tecnología y medio ambiente (1930-201)”, y la Charla Debate: Memoria, ciudadanía y gobierno.

:: Aceptaron la renuncia del prof. Javier Leichman a la Planta Ordinaria del Departamento y del profesor Maximiliano Escobar Viré a la Co-coordinación del eje lógica del Ingreso.

:: Aprobaron el Reglamento de Evaluación, de Unidades de Investigación, Observatorios y Laboratorios del Departamento de Ciencias Sociales.

:: Aprobaron la modificación a la Resolución C.S. N° 190/06 (Reemplazo de Curso de grado por cursos de Posgrado, de Extensión o Virtual).

:: Aprobaron el reemplazo del dictado de curso de grado por curso de posgrado solicitado por el prof. Guillermo Mastrini.

:: Otorgaron licencia extraordinaria a la prof. Romina Zuppone y a la Consejera Estudiantil, Flavia Avellaneda.

Finalmente el Consejo Departamental reconoció el desempeño de la Profesora Fabiana Cacciavillani como Directora de la Licenciatura Terapia Ocupacional, durante 4 años, la colega que dejó su cargo, recibió el reconocimiento de sus colegas por el compromiso puesto en el mejoramiento y jerarquización de la Carrera.

El Consejo Departamental fijó su próxima reunión ordinaria el 5 de abril de 2011 a las 17hs. Se invita a toda la comunidad académica del Departamento a participar de las reuniones, que son de carácter abierto y público.